REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

879

161-

Asunción Diciembre 12 1900.

El Presidente Provisorio de la República:

Decreta:

Art. 1º Nómbrase Oficial primero de la Oficina General de Estadística al Escribiente de Secretaria de la misma Señor Juan Baez, en reemplazo de don Silvano Sanchez, á quien se le exonera del cargo.

Art. 2º Comuníquese. publíquese y dése al Registro Oficial.

Baez

José Segovia